VENTA · CASA

Venta Casa 3 Dormitorios S. Carril A Mts Gral Paz

Maria Gisela Di Pangrazio CCI Santa Fe N 0425 · Santa Fe · Santa Fe











USD 120.800

3 dormitorios | 3 baños | 2 cocheras | 149 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000288?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Maria Gisela Di Pangrazio CCI Santa Fe N 0425 -

Contacto: Anibal Ballerio

Venta de casa interna sobre Salvador del Carril a pocos metros de Av. Gral. Paz.

Se ingresa por pasillo exclusivo, consta de pequeño patio al final del pasillo, luego se ingresa a la casa a amplio estar-comedor que comunica a la cocina y a otro comedor-quincho, desde los cuales tienen salida a patio seco (con toldo de aluminio) y del cual se ingresa a lavadero cerrado sobre el cual encontramos un depósito que se accede por escalera tipo marinera.

Volviendo al estar-comedor tenemos acceso a la zona íntima por paso distribuidor a dos dormitorios y el baño. Luego por escalera compensada en semicírculo se accede a la planta alta con baño y el tercer dormitorio de gran superficie.

Los espacios son de buenas dimensiones, bien conectados y todos los ambientes tienen iluminación y ventilación natural. Dispone de todos los servicios.

Excelente Ubicación. Con Comercios, escuelas, plaza, Banco,, Iglesia. Varias líneas de transporte publico.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario responsable de la operación por la eventual actualiza...